

Departamento de Medio Ambiente

Avda. Linneo s/n. 14071 CORDOBA
 Código RAEL JA01140214
 Tel. 957 42 20 02. Fax: 957 29 22 63
medio.ambiente@ayuncordoba.es

Expte: 2023/139 - Servicio de asistencia técnica para la revisión y actualización del Mapa Estratégico de Ruido de Córdoba y su consecuente Plan de Acción de 4ª fase .

Informe relativo a la valoración técnica de Sobre B relativo a los criterios basados en juicio de valor, en la licitación para la contratación de las empresas admitidas en la licitación del Servicio de asistencia técnica para la revisión y actualización del Mapa Estratégico de Ruido de Córdoba y su consecuente Plan de Acción de 4ª fase

INTRODUCCIÓN

Tras apertura por la Mesa de Contratación del SOBRE "B" electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación del Servicio de asistencia técnica para la revisión y actualización del Mapa Estratégico de Ruido de Córdoba y su consecuente Plan de Acción de 4ª fase, se ha recibido en este Departamento de Medio Ambiente el acta correspondiente n.º LE392 de fecha 08/11/23, acordando remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al objeto de que sea verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos y emitido informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Según ésta, las empresas admitidas en la licitación han sido las siguientes:

| CIF | ENTIDAD |
|-----------|---|
| B96677315 | ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES SL |
| A47237516 | UTE AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L. |
| B91786236 | SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L. |

Con carácter general, a la vista de la documentación recibida, ha podido comprobarse que la misma cumple con los requisitos exigidos. Procede así a continuación la valoración de esta documentación en atención a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para el sobre o archivo electrónico "B" (apartado 12.2) con la consideración del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT):

| Criterios | Puntuación |
|--|-----------------|
| 1. Organización de los trabajos: | hasta 10 puntos |
| 2. Adecuación de la propuesta o proyecto a realizar a los objetivos del contrato: | hasta 35 puntos |
| TOTAL | hasta 45 puntos |

VALORACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN**1.- Organización de los trabajos**

Atendiendo al referido apartado 12.2 del PCAP, su valoración supone hasta el 10% de la puntuación total (máximo 10 puntos), considerando el nivel de detalle del cronograma de las actuaciones previstas y la revisión pormenorizada de las interrelaciones entre dichas actuaciones indicando los medios materiales y personales a emplear, por vinculación a lo señalado en la memoria y el PPT, en documentos contenido en las ofertas relativos a *1.- Planificación y cronograma detallado*, con una escala que abarca desde insuficiente o incompleto (0 puntos) hasta excelente (10 puntos), pudiendo utilizar puntuaciones intermedias.

Aplicando este baremo, se obtuvo la siguiente valoración de las ofertas para este criterio:

| OFERTAS | PUNTUACIÓN |
|---|--------------------|
| Oferta Nº 1 ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L. | 8,00 puntos |
| Oferta Nº 2 UTE AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L. | 5,00 puntos |
| Oferta Nº 3 SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L. | 6,50 puntos |

Esta valoración se ha llevado a cabo a partir de la documentación entregada por las empresas licitadoras en sobre B, justificándose a continuación:

Oferta Nº 1 ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L.

La documentación correspondiente a la entidad ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L. (ACUSTTEL) se recibe en un archivo PDF (64 páginas). Este archivo contiene dos documentos diferenciados según los dos apartados indicados en el pliego, correspondiendo el primero de ellos a la *1.- Planificación y cronograma detallado*, que inicia con su correspondiente índice, paginado de 1 a 20 (entre las páginas 2 y 22 del archivo PDF), que se valora a continuación:

- La estructura de la información del apartado está organizada y es concreta, de cómodo acceso a través del índice.
- En su apartado 4. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS se presenta breve descripción de las etapas establecidas en el PPT avanzando los compromisos de la empresa en el desarrollo de los trabajos.
- Propone un cronograma que recoge indicación de las tareas previstas en cada etapa organizada según semanas a lo largo de los meses previstos en el PPT, junto a la consideración de dos periodos indeterminados para la exposición pública de los resultados y atención de posibles alegaciones recibidas, y un mes para la asistencia en la tramitación administrativa tanto del MER y como del PAR que incluiría las adaptaciones sobre los documentos en caso de ser necesario antes de su remisión al MITERD. Recoge el camino crítico correspondiente a la secuencia de tareas que determinan el tiempo más corto en el que es posible terminar los trabajos, e incluye las reuniones y entregas de documentos.
- En su apartado 5. MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS presenta de forma concreta medios personales (5.1), con la descripción de sus principales elementos a partir de su estructura relacional entre los mismos en forma de organigrama, y medios materiales (5.2), con indicación de instalaciones, equipos informáticos y software y equipos. Indica expresamente la disponibilidad de aquéllos al contrato.
- No recoge indicaciones sobre consideraciones para estimación de efectos sobre la salud en atención a las instrucciones elaboradas por el MITERD.

**FIRMANTE**

FRANCISCO J. MUÑOZ MACIAS (INGENIERO DE MONTES)

CÓDIGO CSV

59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

NIF/CIF

****411**

FECHA Y HORA

05/12/2023 11:58:00 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

Oferta Nº 2 UTE AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L.

La documentación correspondiente a la UTE constituida por AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L. se recibe en un archivo PDF paginado de 1 a 119 páginas. Su estructura no incluye específicamente apartado o documento de *Planificación y cronograma detallado* según indica el pliego, aunque resulta similar a ello el denominado 4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, encontrándose parte de los contenidos previstos en otros apartados del archivo:

- El apartado 4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS propone seguir un "programa de actividades" a través de dos cronogramas diferenciando dos etapas: 1. Actualización del MER (Cronograma MER) y 2. Elaboración del nuevo Plan de Acción (Cronograma PAR).
- Cambia los títulos de las etapas, denominadas como fases, reduciendo en el primero en 4 fases (etapas I a III) el plazo en 2 meses si bien observa que podría requerir adaptarlo a la extensión prevista en el PPT, y manteniendo la extensión del segundo en fase 5 (etapa IV).
- Algunas de las subfases no tienen representación en el gráfico, como la validación de modelos (3.3), evaluación y análisis del mapa de ruido (F4.1) o cálculo de indicadores acústicos y análisis de resultados (F4.2).
- Se aprecia complicada la consideración de la integración de mapas de gestores ajenos al Ayuntamiento (F3.4) únicamente en la última semana. Se observa una importante superposición de fases, especialmente en el cronograma MER, que aparentemente requerirá una mayor dilatación tal como prevé posible en los comentarios bajo el mismo.
- Cronogramas gráficamente simplificados, no recogiendo algunos de los elementos del apartado 3.4. *Trabajos a realizar* indicados en el PPT, aunque sí aparecen reflejados en apartados descriptivos de 3.- METODOLOGÍA como la elaboración de un documento comparativo respecto a los resultados del MER previo vigente de 3ª fase, o el apoyo técnico y asistencia a las reuniones de coordinación a convocar por el Ayuntamiento con los servicios municipales o de otras Administraciones Públicas implicados en competencias relacionadas, así como a presentación del MER y del PAR, ante una comisión técnica del ayuntamiento y ante el Consejo Municipal de Medio Ambiente.
- Altera la organización prevista de algunos de ellos, como en la FASE 1: ANÁLISIS PREVIO Y PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO que ocupa dos semanas, frente a una prevista; o en la FASE 2: RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA, que supera los dos meses previstos, si bien no supone problema en la gestión por superposición de actuaciones, que se ven compensadas con cambios en la FASE 3: ELABORACIÓN DEL MER que queda encuadrado en 2 meses cuando el PPT prevé hasta 4.
- En relación a los *medios materiales y personales a emplear*, el documento recoge dos apartados, resultando apropiados para tales tareas: el 5. MEDIOS DE PERSONAL Y TÉCNICOS expone la relación de personal y perfiles de puesto incluidas sus funciones previstas en el contrato, estructura relacional entre los mismos en forma de organigrama, medios técnicos asignados y funciones y responsabilidades; el 6. INSTRUMENTACIÓN, MEDIOS Y SOFTWARE indica referencias a equipos generales y específicos, cumpliendo las condiciones previstas en los pliegos.

Oferta Nº 3 SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L.

La documentación correspondiente a la entidad SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L. se recibe en un archivo PDF. Este archivo corresponde a un documento único paginado de 1 a 73 páginas que inicia con su correspondiente índice dividido en 5 apartados con diferentes subapartados en distintos niveles de organización. Entre éstos, se encuentra el segundo, coincidente con el título previsto en el pliego 2.- PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DETALLADO, que se valora a continuación:

3 / 10

**FIRMANTE**

FRANCISCO J. MUÑOZ MACIAS (INGENIERO DE MONTES)

CÓDIGO CSV

59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

NIF/CIF

****411**

FECHA Y HORA

05/12/2023 11:58:00 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

- La estructura de la información del apartado está bien organizada y concreta, de cómodo acceso a través del índice.
- Presenta las tareas que componen cada una de las etapas previstas en el PPT, recogiendo en dos flujogramas (para MER y para PAR) y desarrollando con detalle la asignación horaria de tareas al diferente personal, incluida su planificación de actividades mediante representación en formato de diagrama de Gantt.
- En éstos atribuye tiempos muy inferiores a los previstos en los pliegos a las fases administrativas de información pública, resolución de alegaciones y consulta de informes preceptivos a la Junta de Andalucía, lo cual ofrece una sensación poco realista de que pueda reducirse el plazo total del contrato (finalización de trámites del MER en mayo de 2024 y del PAR en septiembre de 2024). En cualquier caso, no se valora negativamente este aspecto dado que no tiene influencia en los trabajos a desarrollar por la entidad.

No obstante, se valora positivamente la distribución temporal de las tareas propias de la empresa tanto en tablas como en diagrama, con correcta asignación del personal.

- En la planificación no incorpora la consideración de la revisión de la actual zonificación acústica (b), aunque es una labor considerada en la Memoria detallada del trabajo (3). Tampoco incorpora en la planificación la consideración de la organización de la elaboración de la documentación requerida para la atención extemporánea de obligaciones de la Directiva END respecto a MER y PAR de fase 2 de Córdoba (n).

El apartado 1.- INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO complementa o amplía los detalles de planificación y asignación temporal de recursos recogidos en las tablas y diagramas del apartado 2, para el reconocimiento de los medios personales y materiales a emplear, resultando apropiados para tales tareas.

2.- Adecuación de la propuesta o proyecto a realizar a los objetivos del contrato

Atendiendo al referido apartado 12.2 del PCAP, su valoración supone hasta el 35% de la puntuación total (máximo 35 puntos), considerando el detalle de la memoria explicativa de las actuaciones previstas, con máxima coherencia con la Planificación y cronograma. Concretamente, esta valoración incide especialmente en los aspectos recogidos en el apartado dedicado a objetivos del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Valoración de 2.- Memoria detallada del trabajo), con una escala que abarca desde insuficiente o incompleto (0 puntos) hasta excelente (35 puntos), pudiendo utilizar puntuaciones intermedias, valorando principalmente los siguientes elementos:

1. Coherencia con la Planificación y cronograma.
2. Revisión del MER previo.
3. Campaña de mediciones, recopilación y tratamiento de información necesaria e incorporación al software de modelización, incluido el número de mediciones en la campaña de aforos del viario para obtener una muestra representativa de los distintos tipos de viarios de la ciudad y tipos de vehículos que las transitan así como mediciones en focos de origen industrial.
4. Detalle en la revisión de la actual zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica.
5. Modelización de la cartografía de ruido y estimación de variaciones de población expuesta correspondientes.
6. Análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre los Mapas Estratégicos de Ruido de 3ª y 4ª fase; consideración las acciones previstas por el Plan de Acción.
7. Análisis de valoración de incidencia del PAR de fase 3 en MER de fase 4.
8. Estructura de la información digital georreferenciada según un Sistema de Información Geográfica (SIG), utilizando software libre para su utilización por parte del Ayuntamiento
9. Elaboración de documentación para atención extemporánea de obligaciones de la Directiva END respecto a MER y PAR de fase 2 de Córdoba.



10. Concreción de nuevas líneas de acción propuestas, incluidas valoraciones económicas y de reducción del ruido de las diferentes medidas.

Suponen un total de 10 elementos a valorar, entre los que se reparte homogéneamente hasta el máximo de 35 puntos posibles para cada entidad licitadora.

Aplicando este baremo, se obtuvo la siguiente valoración de las ofertas para este criterio:

| OFERTAS | PUNTUACIÓN |
|---|---------------------|
| Oferta Nº 1 ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L. | 25,00 puntos |
| Oferta Nº 2 UTE AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L. | 21,50 puntos |
| Oferta Nº 3 SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L. | 21,50 puntos |

Esta valoración se ha llevado a cabo a partir de la documentación entregada por las empresas licitadoras en sobre B, justificándose a continuación:

Oferta Nº 1 **ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L.**

Como se indicaba anteriormente, la documentación correspondiente a la entidad ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L. (ACUSTTEL) se recibe en un archivo PDF (64 páginas). Este archivo contiene dos documentos diferenciados según se indica en el pliego, correspondiendo el segundo de ellos a la 2.- *Memoria detallada del trabajo*, que inicia con su correspondiente índice, paginado de 1 a 40, que se valora a continuación.

- Indica la disponibilidad de documentación y aquélla que habría de solicitar al Ayuntamiento para el desarrollo de los trabajos, y en caso de no disponer de ella, la fuente que emplearía para su acceso.
- Se detallan a continuación las valoraciones de los 10 elementos referidos:
 1. Coherencia con la Planificación y cronograma.....3 Puntos
Las etapas son desarrolladas con suficiente detalle y coherentemente con el cronograma, ordenado según los principales epígrafes del índice.
 2. Revisión del MER previo.....2 Puntos
Plantea específicamente un apartado de revisión del MER previo (2.2.3. Revisión del MER previo); considera el nivel de población afectada sin indicaciones de su uso.
 3. Campaña de mediciones, recopilación y tratamiento de información necesaria e incorporación al software de modelización, incluido el número de mediciones en la campaña de aforos del viario para obtener una muestra representativa de los distintos tipos de viarios de la ciudad y tipos de vehículos que las transitan así como mediciones en focos de origen industrial.....3 Puntos
Especifica detalladamente en dos apartados diferenciados (en 2.2.4. Trabajo de campo): Expone y define las mediciones de tráfico, con indicación de un importante número de aforos manuales dirigidos en tramos según tipología (2.2.4.1. Campaña de aforamientos), y expone y define las mediciones de ruido diferenciando cortas, largas e industriales, en un número superior a las previstas en el Pliego de PT (2.2.4.2. Campaña de medidas de ruido ambiental).
 4. Detalle en la revisión de la actual zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica... ..3 Puntos
Detalla la metodología a seguir a partir de la base normativa (2.3.1. Actualización del mapa de zonificación acústica).
 5. Modelización de la cartografía de ruido y estimación de variaciones de población expuesta correspondientes.....3 Puntos
Describe el tratamiento de cartografía, fuentes de ruido, población, aplicaciones de software de predicción, métodos de cálculo, la validación del modelo de ruido indicando detalles de las

5 / 10



FIRMANTE

FRANCISCO J. MUÑOZ MACIAS (INGENIERO DE MONTES)

CÓDIGO CSV

59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

NIF/CIF

****411**

FECHA Y HORA

05/12/2023 11:58:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

configuraciones y ajustes, y los resultados previstos respecto a mapas de niveles sonoros, mapas de exposición, mapas de conflicto, etc. en los diferentes apartados entre 2.3.3 y 2.3.5 dedicados a generación de los modelos predictivos de simulación, cálculo de los mapas de ruido y resultados de MER.

6. Análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre los Mapas Estratégicos de Ruido de 3ª y 4ª fase; consideración las acciones previstas por el Plan de Acción.....1,5 Puntos

Refiere el análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre los MER de 3ª fase y de la 4ª fase, teniendo en cuenta las acciones previstas en el Plan de Acción contra el Ruido (PAR) derivado del MER, aunque no da detalles (apartado 2.3.6. Diagnóstico de la contaminación acústica).

7. Análisis de valoración de incidencia del PAR de fase 3 en MER de fase 4.....2 puntos

Como conclusión del apartado 2.3.5. Resultados de los Mapas Estratégicos de Ruido, se refiere el análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre los MER de 3ª fase y de la 4ª fase, teniendo en cuenta las acciones previstas en el Plan de Acción contra el Ruido (PAR) derivado del MER, aunque no da detalles.

8. Estructura de la información digital georreferenciada según un Sistema de Información Geográfica (SIG), utilizando software libre para su utilización por parte del Ayuntamiento.....2,5 puntos

No recoge explícitamente; aunque hace referencia a su empleo en cada fase del trabajo en que se emplea.

9. Elaboración de documentación para atención extemporánea de obligaciones de la Directiva END respecto a MER y PAR de fase 2 de Córdoba.....2 Puntos

Plantea la generación de los documentos requeridos, indicando las dificultades esperadas, utilización de fórmulas para realización de estimaciones y modelización, y análisis de las medidas previstas en el PAR de 1ª fase y el nivel de ejecución en la transición a las consideradas en la situación correspondiente al MER de la 3ª fase actualmente vigente (apartado 4.3.2. Elaboración de documentación para atención extemporánea de obligaciones previstas en la Directiva END en relación al MER y PAR de fase 2 en la aglomeración de Córdoba), sin entrar en mucho detalle.

10. Concreción de nuevas líneas de acción propuestas, incluidas valoraciones económicas y de reducción del ruido de las diferentes medidas.....3 Puntos

Tiene en consideración como parte del MER en 2.3.7. Propuesta de medidas correctoras en la situación de conflicto, entrando en mayor detalle en 2.5.5. Desarrollo del Plan de Acción, que avanza distintas propuestas de líneas estratégicas y medidas orientadas a la consecución de objetivos estratégicos, a través de acciones preventivas, correctivas y de sensibilización.

Oferta Nº 2 UTE AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L.

Como se indicaba anteriormente, la documentación correspondiente a la UTE constituida por AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L. se recibe en un archivo PDF paginado de 1 a 119 páginas. Su estructura no incluye específicamente apartado o documento de *Memoria detallada del trabajo*, según lo establecido en los pliegos y memoria. Resulta similar al contenido previsto a ello el denominado 3.- METODOLOGÍA (pág. 19-66), que se valora a continuación.

- No indica de forma explícita la disponibilidad de documentación, aunque indica aquélla que habría de solicitar al Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Diputación y Administración Central.
- Se detallan a continuación las valoraciones de los 10 elementos referidos:

1. Coherencia con la Planificación y cronograma.....2 Puntos

Fases desarrolladas en epígrafes diferenciados según indica su cronograma en el apartado siguiente, con algunas alteraciones respecto a las etapas previstas en el PPT. Las subfases que



FIRMANTE

FRANCISCO J. MUÑOZ MACIAS (INGENIERO DE MONTES)

CÓDIGO CSV

59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

NIF/CIF

****411**

FECHA Y HORA

05/12/2023 11:58:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

no tienen representación gráfica en el cronograma, aparecen en epígrafes de metodología como necesarias.

2. Revisión del MER previo..... 1 Punto
No plantea específicamente un apartado de revisión del MER previo que pudiera servir de apoyo a mejoras en la planificación de las actuaciones previstas; en el apartado ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL MAPA Y DE LA MEMORIA RESUMEN refiere únicamente la comparación de resultados entre MER de fase 3 y de fase 4 y conclusiones generales.
3. Campaña de mediciones, recopilación y tratamiento de información necesaria e incorporación al software de modelización, incluido el número de mediciones en la campaña de aforos del viario para obtener una muestra representativa de los distintos tipos de viarios de la ciudad y tipos de vehículos que las transitan así como mediciones en focos de origen industrial.....2 Puntos
Hace referencia a "conteos de tráfico" y estudios de tramo sin entrar detalles (apartado TRABAJO DE CAMPO). Hace referencia a diferentes tipos de mediciones acústicas previstas (apartado CAMPAÑA DE MEDICIONES); propone superar el número de mediciones de corta duración, resultando inferior el número de las de larga duración; no establece modo de identificación de fuentes industriales. Indica también la necesidad de recogida de información de entrada al modelo (flujo de vehículos, velocidad, tipo de asfalto...) sin detallar el modo de hacerlo.
4. Detalle en la revisión de la actual zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica..... 3 Puntos
Detalla la metodología a seguir a partir de la base normativa (apartado ELABORACIÓN DEL MAPA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA).
5. Modelización de la cartografía de ruido y estimación de variaciones de población expuesta correspondientes..... 3 Puntos
Detalla el tratamiento de la información a incorporar al modelo y los resultados previstos (apartado CREACIÓN DEL MODELO, CARACTERIZACIÓN ACÚSTICA Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS); prevé la confirmación de información del modelo y, en caso necesario, la realización de correcciones, indicando la metodología a seguir (VALIDACIÓN DEL MODELO DE CÁLCULO). Complementariamente, indica cómo tendrá en cuenta la incorporación de información relativa a los efectos del ruido en la salud de la población en el modelo (apartado de CONSIDERACIONES PARA EL CÁLCULO DE EFECTOS SOBRE LA SALUD).
6. Análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre los Mapas Estratégicos de Ruido de 3ª y 4ª fase; consideración las acciones previstas por el Plan de Acción.....1,5 Puntos
Indica que a partir de los resultados obtenidos para MER incluirá una comparativa entre el mapa actualizado y el correspondiente a la tercera fase y las conclusiones generales, aunque no da detalles (Memoria descriptiva y memoria resumen dentro de ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL MAPA Y DE LA MEMORIA RESUMEN. PLANOS).
7. Análisis de valoración de incidencia del PAR de fase 3 en MER de fase 4.....2,5 puntos
Compromete el análisis y valoración de la eficacia de las acciones del vigente PAR a partir del análisis comparativo, para presentar las líneas maestras del próximo PAR; no entra en gran detalle (apartado de Informe de la evolución acústica del ruido ambiental de ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL MAPA Y DE LA MEMORIA RESUMEN. PLANOS).
8. Estructura de la información digital georreferenciada según un Sistema de Información Geográfica (SIG), utilizando software libre para su utilización por parte del Ayuntamiento.....2,5 puntos
No recoge explícitamente; hace referencias a su empleo en diferentes elementos de la metodología de trabajo, tratándolo como diferentes SIG.
9. Elaboración de documentación para atención extemporánea de obligaciones de la Directiva END respecto a MER y PAR de fase 2 de Córdoba..... 1 Punto

**FIRMANTE**

FRANCISCO J. MUÑOZ MACIAS (INGENIERO DE MONTES)

CÓDIGO CSV

59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

NIF/CIF

****411**

FECHA Y HORA

05/12/2023 11:58:00 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

Indica asumir el compromiso de realizar estos trabajos según establece el PPT sin dar gran detalle de la metodología a seguir (apartado de ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA MER Y PAR 2ª FASE).

10. Concreción de nuevas líneas de acción propuestas, incluidas valoraciones económicas y de reducción del ruido de las diferentes medidas.....3 Puntos

Plantea la estructura de selección de medidas a partir de un esquema general de las medidas de actuación propuestas, diferenciando áreas y programas o ejes estratégicos del municipio según características detalladas (apartados MARCO GENERAL DE MEDIDAS PROPUESTAS CONTRA EL RUIDO y ESQUEMA GENERAL DE LAS MEDIDAS DE ACTUACIÓN PROPUESTAS).

Oferta Nº 3 **SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L.**

Como se indicaba anteriormente, la documentación correspondiente a la entidad SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L. se recibe en un archivo PDF. Este archivo corresponde a un documento único paginado de 1 a 73 páginas que inicia con su correspondiente índice dividido en 5 apartados con diferentes subapartados en distintos niveles de organización. Entre éstos, se encuentra el tercero, coincidente con el título previsto en el pliego 3.- *Memoria detallada del trabajo* (páginas 23 a 49), resultando complementarios a éste los dos siguientes apartados relativos a innovaciones y control de calidad y medio ambiente, que se valora a continuación.

- No indica de forma explícita la disponibilidad de documentación, aunque hace referencia en diferentes apartados a toda aquella que le resultaría necesaria, incluidas las administraciones públicas titulares de la misma, asumiendo con ello estar en disposición de desarrollar los trabajos.
- Se detallan a continuación las valoraciones de los 10 elementos referidos:

1. Coherencia con la Planificación y cronograma.....3 Puntos

Etapas desarrolladas con gran detalle coherentemente en epígrafes diferenciados según indica su cronograma y previstas en el PPT, recogiendo la consideración de la revisión de la actual zonificación acústica, aunque sin incorporar la atención extemporánea respecto a MER y PAR de fase 2.

2. Revisión del MER previo.....1 Punto

No plantea específicamente un apartado de revisión del MER previo que pudiera servir de apoyo a mejoras en la planificación de las actuaciones previstas; posteriormente, en el apartado 3.3.8.- COMPARATIVA ENTRE MER FASE III Y MER FASE IV indica la comparación de resultados entre las dos fases de MER sucesivas con análisis espaciales haciendo uso del SIG.

3. Campaña de mediciones, recopilación y tratamiento de información necesaria e incorporación al software de modelización, incluido el número de mediciones en la campaña de aforos del viario para obtener una muestra representativa de los distintos tipos de viarios de la ciudad y tipos de vehículos que las transitan así como mediciones en focos de origen industrial.....2,5 Puntos

Hace referencia a la necesidad de hacer estas mediciones; no da detalles más allá de lo previsto en el PPT (apartado 3.2.9.- CAMPAÑA DE MEDIDAS). Hace referencia a la realización de aforos manuales necesarios en tráfico viario (3.2.10.1) e indicando el uso de aforos manuales de tráfico en apartado de control de calidad (5.3.4); también refiere realización de mediciones acústicas para caracterización de fuentes industriales (3.2.10.3) y calibración del modelo acústico (3.3.5). En relación a la recopilación y tratamiento de la información hace referencia a las diferentes fuentes de origen de la misma y detalla su incorporación a los modelos a estimar.

4. Detalle en la revisión de la actual zonificación según áreas acústicas o áreas de sensibilidad acústica.....2 Puntos

Hace referencia a la zonificación acústica vigente indicando la necesidad de su revisión, adaptándola a las modificaciones en el PGOU (3.2.2.- ZONIFICACIÓN ACÚSTICA Y PLAN GENERAL



FIRMANTE

FRANCISCO J. MUÑOZ MACIAS (INGENIERO DE MONTES)

CÓDIGO CSV

59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

NIF/CIF

****411**

FECHA Y HORA

05/12/2023 11:58:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DE ORDENACIÓN URBANA), haciendo referencia a la zonificación actual que fue realizada para el MER de 3ª fase, sin entrar en detalle sobre trabajos a realizar.

5. Modelización de la cartografía de ruido y estimación de variaciones de población expuesta correspondientes.....3 Puntos

Detalla la incorporación y tratamiento de la información en el modelo en los diferentes apartados entre 3.3.1 y 3.3.6, dedicados a software de simulación acústica, modelos de simulación, creación del modelo 3d, obtención de los parámetros acústicos, calibración del modelo acústico y metodología para la estimación de la población, viviendas, edificios docentes y hospitales afectados.

6. Análisis comparativo de evolución de la situación acústica entre los Mapas Estratégicos de Ruido de 3ª y 4ª fase; consideración las acciones previstas por el Plan de Acción.....2,5 Puntos

Indica la comparación de resultados entre las dos fases de MER sucesivas con análisis espaciales haciendo uso del SIG (apartado 3.3.8.- COMPARATIVA ENTRE MER FASE III Y MER FASE IV) incidiendo en los métodos de cálculo y de asignación de la población, sin gran detalle.

7. Análisis de valoración de incidencia del PAR de fase 3 en MER de fase 4.....2 puntos

Hace referencia a que la realización de dicha comparativa ayudará a determinar el grado de repercusión de las actuaciones, sin entrar en detalle de análisis (apartado 3.3.8.- COMPARATIVA ENTRE MER FASE III Y MER FASE IV).

8. Estructura de la información digital georreferenciada según un Sistema de Información Geográfica (SIG), utilizando software libre para su utilización por parte del Ayuntamiento.....2,5 puntos

No recoge explícitamente; hace referencias a su empleo en cada fase del trabajo en que se emplea.

9. Elaboración de documentación para atención extemporánea de obligaciones de la Directiva END respecto a MER y PAR de fase 2 de Córdoba.....0 Puntos

No hace referencia.

10. Concreción de nuevas líneas de acción propuestas, incluidas valoraciones económicas y de reducción del ruido de las diferentes medidas.....3 Puntos

Plantea la definición de una propuesta de actuaciones correctivas o preventivas en zonas de conflicto según cada caso que considerarán además del MER otros proyectos de incidencia en la calidad acústica en el municipio. También indica la generación de un sistema de toma de decisiones para detección y jerarquización de posibles medidas, diferenciando del total aquéllos con incidencia en edificios sensibles. Finalmente realizaría estudio de validación de candidatos, con estimaciones de reducción de afección. Incluye análisis de un catálogo de actuaciones correctivas y preventivas, aplicación de indicadores de viabilidad y estimación de costes-eficacia/beneficio (3.4.4.- DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES).

PROPUESTA DE VALORACIÓN POR APLICACIÓN DEL BAREMO

Por suma de los valores obtenidos en la aplicación de los diferentes criterios considerados anteriormente, establecidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas para el sobre B, la siguiente tabla recoge las valoraciones totales de cada una de las empresas licitadoras:

| EMPRESA | Puntuación según criterio | | TOTAL |
|--|---------------------------|-------|---------------------|
| | 1. | 2. | |
| ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES S.L. | 8,00 | 25,00 | 33,00 puntos |
| UTE AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S.A. Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO, S.L. | 5,00 | 21,50 | 26,50 puntos |
| SINCOSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE S.L. | 6,50 | 21,50 | 28,00 puntos |



Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

El Técnico del Departamento
de Medio Ambiente

Fdo.: Francisco J. Muñoz Macías

Hash: b9c2a02ad4de8b197e054c3776540c31d4edcb769844b1c7ca42a62e34ffa2ac797dc91095474f63b72d019245096add51b50f1ec20ca094988867832941aa | PÁG. 10 DE 11

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b9c2a02ad4de8b197e054c3776540c31d4edcb769844b1c7ca42a62e34ffa2ac797dc91095474f63b72d019245096add51bf50f1ec20ca0949888678329f41aa

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003788_2023_0000000000000000000000018608120

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/12/2023 11:56:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

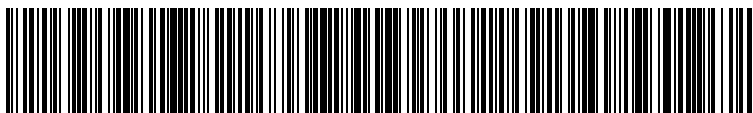
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 59d5f69495b66fdb228149deae33a01c7303d37a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf